



Huejúcar, Jalisco a 10 de Junio del 2020.

**ASUNTO: CONTESTACIÓN DE SOLICITUD**

**LN. DANIEL CHAVEZ RAMIREZ**

**DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H.  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUEJÚCAR, JAL.  
ADMINISTRACIÓN 2018-2021**

**PRESENTE:**

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, al mismo tiempo aprovecho la ocasión para dar contestación a la solicitud de información, con número de folio: 3519520 mediante la cual necesita saber lo siguiente:

Solicito los demás instrumentos de planeación no comprendidos ni en los programas de la federación, del estado o regionales, deberá contener específicamente los apartados de los planes de desarrollo o programas aplicables al sujeto obligado especificando además cuando menos los siguientes datos: A) Nombre del plan o programa, B) objetivos que persigue, C) responsables de su ejecución, con datos de contacto y D) vigencia, de lo que va de su administración.

Con base a lo anterior, me permito informarle que los instrumentos de planeación utilizados dentro de las áreas de Desarrollo Rural, Desarrollo Social y Promoción Económica y que no se encuentran dentro de los ejes de planeación Federal, Estatal o Regional, se localizan en el eje de Desarrollo Económico, Desarrollo Rural, Industrial, Comercio y Servicios, Financiamiento Productivo, Empleo, Turismo, Generación y Aprovechamiento de Energía, que a la letra menciona: Utilizar las energías verdes para desplazar aquellas con mayor contaminación. Contar con un desarrollo sustentable en la agricultura y ganadería. Fomentar el desarrollo económico del municipio.

- A) Nombre del programa: Calentadores solares
- B) Objetivos que persigue: Apoyar a la economía de los hogares mediante el uso de energías renovables.
- C) Responsable de su ejecución: Lic. Reyna Dorita Ordaz Frias, Coordinadora de Desarrollo Social, Rural y Promoción Económica,

457 94 702 69 ext 117

e-mail: [desarrollosocialhuejucar1821@hotmail.com](mailto:desarrollosocialhuejucar1821@hotmail.com)

- D) Vigencia: Dic. 2018- Diciembre 2020



Este programa se realiza mediante el recurso del FAIS (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social) por lo que el empleo de este apoyo viene del Estado pero se puede utilizar para cubrir diferentes necesidades.

- A) Nombre del Programa: Estímulos a la Educación Básica.
- B) Objetivos que persigue: Apoyar a las familias que tienen algún niño cursando la educación primaria, mediante un estímulo económico cuatrimestral de \$400 pesos y una despensa, el objetivo principal es la de fomentar el desarrollo económico del municipio mediante un ahorro en la alimentación.
- C) Responsable de su ejecución: Reyna Dorita Ordaz Frias, Coordinadora de Desarrollo Social, Rural y Promoción Económica. Número de teléfono: 457 94 70269 ext 117.
- D) Vigencia: Este programa solo tuvo vigencia durante el 2018 a mayo de 2019 ya que al ser un recurso municipal tuvo que derivarse a la aportación del programa RECREA.

Sin más por el momento me despido de usted, quedo a la orden para cualquier aclaración o duda.

ATENTAMENTE:

“2020, AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL”

  
Lic. Reyna Dorita Ordaz Frias

Coordinadora de Desarrollo Social, Rural y Promoción Económica

